

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7735650	CONTRATISTA	ARELIS SLOAN BEJARANO SANCHEZ		
FECHA DE CONTRATO	02/04/2025	NIT / CC	35.199.017	TELÉFONO	3114722712
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES PSICOSOCIALES REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	7	DEL	04/05/2025	AL 03/06/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	1101	\$38.955.000	\$5.565.000	\$27.825.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4605535328	Mayo de 2025	SALUD	\$478.300
		PENSIÓN	\$612.200
		ARL	\$20.000
TOTAL			\$1.110.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS <u>04</u> DÍAS DEL MES <u>Junio</u> DEL AÑO <u>2025</u>	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7735650	CONTRATISTA	ARELIS SLOAN BEJARANO SANCHEZ		
FECHA DE CONTRATO	02/04/2025	NIT / CC	35.199.017	TELÉFONO	3114722712
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES PSICOSOCIALES REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	04/06/2025	PERIODO EVALUADO DEL	04/05/2025	AL	03/06/2025

EVALUACIÓN								
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE			
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR			
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15				
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8				
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0					
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15				
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8				
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0					
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12				
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6				
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0					
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12				
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6				
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0					
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22				
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13				
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4				
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0					
GESTIÓN	EFFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20				
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10				
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4				
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0					
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE					
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)								
OBSERVACIONES _____								

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 04/06/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 04/05/2025 HASTA 03/06/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
	EJE	LÍNEA - CHÍA ACTIVA	
	SECTOR	CULTURA	
	PROGRAMA	3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
	META	201. BENEFICIAR A 30.000 PERSONAS EN LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento de los procesos culturales y artísticos del municipio de Chía.	
	CÓDIGO BPPIN	2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7735650	
CONTRATISTA		ARELIS SLOAN BEJARANO SANCHEZ					
PLAZO DE EJECUCIÓN		SIETE (07) MESES					
FECHA DE CONTRATO		02/04/2025		FECHA DE INICIO		04/04/2025	
FECHA TERMINACIÓN		03/11/2025					
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$38.955.000		EN LETRAS		TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		04/06/2025		SOPORTES		INFORME, REGISTRO FOTOGRÁFICO, PLANILLA	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Apoyar la creación e implementación de la herramienta de caracterización psicosocial para la población que hace parte de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.				100%	28.58%	La contratista para esta obligación empezó con el diligenciamiento del formulario que se implementó para para recopilar, analizar y sistematizar información relevante sobre las condiciones sociales, emocionales, familiares, educativas y culturales de los estudiantes de la Escuela de Formación Artística y Cultural del municipio de Chía, con el fin de orientar procesos de acompañamiento, intervención y fortalecimiento de sus trayectorias formativas.	
2. Realizar el seguimiento, verificación, orientación y trazabilidad de la ruta, de casos reportados por la Dirección de Cultura en los eventos de interés en salud mental (Ideación suicida y/o intento de suicidio y/o consumo de sustancias psicoactivas y/o riesgo en salud mental), de acuerdo con la supervisión del contrato.				100%	28.58%	La contratista realizó entrevista con una de las docentes del área de Audiovisuales para verificar la situación que se presenta verificación a los casos reportados por parte de algunos coordinadores de las áreas de la Escuela de Formación Artística y Cultural del municipio de Chía. Se realizó entrevistas con la madre de familia de un estudiante del área de música, el cual hace parte de la Banda Sinfónica Infantil de la EFAC, y de esta manera determinar qué solución se daba a la situación de comportamiento que se presentó con un compañero.	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Se realizó reunión con la coordinadora de música, el director de la Banda Sinfónica Juvenil, los docentes que apoyan el proceso para revisar la situación de comportamiento que se presentó con dos estudiantes de la agrupación. Se acompañó la reunión con el grupo de danza representativo Luna Creciente Adulto, para revisar las inquietudes que tenían frente al desarrollo del de las clases de la agrupación y la metodología del profesor.
3. Apoyar a la Dirección de cultura y a la Secretaria de Desarrollo Social como asistente en las mesas de trabajo relacionadas con apoyo psicosocial o salud mental, convocadas por las diferentes Dependencias o Entidades, con el objetivo de apoyar la verificación de la trazabilidad de casos evidenciados con posible riesgo en salud mental, de la población de las Escuelas de Formación Artística y Cultural de Chía.	100%	28.58%	Para esta obligación asistió a la reunión con la profesional encargada de inclusión de la secretaria de Educación del municipio con el fin de conocer la estrategia que quiere implementar el ministerio de educación con estudiantes de habilidades excepcionales.
4. Apoyar a la Dirección de cultura en la creación y puesta en marcha de acciones pedagógicas relacionadas con temas de salud mental dirigida a estudiantes, padres de familia e instructores de la Escuela de Formación Artística y cultural de Chía.	100%	28.58%	Se están llevando a cabo las programaciones para llevar a cabo las capacitaciones dictadas con la Dirección de Resolución de Conflictos. Se llevó a cabo reunión con psicóloga de bienestar de la Dirección de Cultura para revisar los casos que se han presentado y las estrategias que se van a utilizar para brindar apoyo psicosocial. Se Llevó a cabo reunión con la profesional de apoyo al programa de extensión de la escuela con la finalidad de establecer como se llevará a cabo el proceso de matrícula y del programa. Se llevó a cabo reunión con el coordinador del área de Danza con el fin de revisar los casos presentados dentro del área con las docentes del área de ballet y para solicitar el apoyo del área para llevar a cabo el proceso con el grupo de niños cívicos los días sábados. Se llevó a cabo reunión con la Coordinadora del área de Teatro para revisar los requerimientos que se necesitan para las muestras finales del grupo de PFA. Se asistió a la reunión que se llevó a cabo con los coordinadores para revisar los lineamientos que se deben tener en cuenta para realizar la actualización del manual de convivencia Se elaboró la circular informativa para los vigilantes de todas las sedes de la Dirección de Cultura para que sepan que se debe pedir el carnet a todos los estudiantes de la Escuela.
5. Proponer nuevos mecanismos para evitar la deserción de los estudiantes de las áreas de la EFAC, en conjunto con los instructores de la EFAC.	100%	28.58%	Para esta obligación la contratista llevo a cabo las siguientes reuniones: Se llevó a cabo reunión con los coordinadores de las diferentes áreas artísticas para solicitar la información de los estudiantes atendidos por cada una de las áreas. Se llevó a cabo reunión con el profesional encargado de llevar a cabo el reporte del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y de la dirección de cultura con el fin de establecer la ruta a seguir por parte de la escuela de formación artística para entregar la información solicitada. Se acompañó el recorrido con los funcionarios del Instituto de recreación y deporte quienes nos van a apoyar con la instalación de los

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			reflectores en la zona externa y lámparas en algunos de los salones de la nueva sede de la Casa de la Cultura. Se llevó a cabo reunión con la profesional que está llevando a cabo el apoyo con la plataforma de matrículas de la Escuela de Formación con la finalidad de conocer el funcionamiento de la misma y tener claridad en los ajustes que se deben realizar para el proceso de matrículas del segundo semestre. Se acompañó el pre lanzamiento de la obra de teatro del grupo de teatro del tercer ciclo formativo, el cual se llevó a cabo en el escenario de tiquiza. Se realiza el seguimiento al contrato del profesor de Yoga, para dar apertura a las clases de esta área.
6. Brindar apoyo integral a la Dirección de Cultura para la realización de actividades, eventos, reuniones, consejos académicos, comités de promoción artística y cultura.	100%	28.58%	Para esta obligación Se acompañó la reunión con la secretaria de Educación para conocer la estrategia que quieren utilizar con la dirección de cultura para poder contar con la participación del sector cultural en las mesas de trabajo el plan educativo municipal. Se asistió a la reunión de equipo para revisar la programación para el mes de mayo con la participación en diferentes eventos. Se llevó a cabo reunión con la directora de cultura para revisar los puntos pendientes en cuanto a la Escuela de Formación Artística y Cultural. Se llevaron a cabo dos reuniones con el maestro Antonio, para determinar cómo se llevarán a cabo las presentaciones de títeres por parte de maestro en los CDI del municipio. Se asistió a la reunión con los vigilantes de la sede de la Casa de la Cultura para revisar el caso sucedido con el padre de familia de una estudiante de piano de la escuela. Se acompañó la reunión que se llevó a cabo con la Dirección de Participación ciudadana para determinar cómo se llevaran a cabo la participación de la dirección de cultura en alcaldía tu conjunto, y los requerimientos que se necesitan para participación de las agrupaciones en los diferentes eventos.
7. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de acuerdo con la asignación, dentro de los tiempos acordados con el supervisor del contrato y que se encuentren afín al objeto contractual.	100%	28.58%	Durante este periodo no se asignaron contratos para llevar a cabo la supervisión.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	Se realiza verificación de las actividades ejecutadas, revisión de los soportes, convalidación de la planilla		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		

VALOR INICIAL	\$38.955.000	
VALOR ADICIÓN	\$0	
VALOR TOTAL	\$38.955.000	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN				
	INFORME DE SUPERVISIÓN			CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
				PÁGINA	4 de 4

CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
2	DE	9	\$5.565.000			14.29%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$11.130.000			28.58%	
SALDO POR EJECUTAR			\$27.825.000			71.42%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO	
2025002114	02/04/2025	2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1101	\$38.955.000	\$5.565.000	\$27.825.000	

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4605535328	Mayo de 2025	SALUD	\$478.300
			PENSIÓN	\$612.200
			ARL	\$20.000
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	N/A
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	N/A
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Pérdida de información, documentos o expedientes entregados	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentado con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.